Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Guía docente de la asignatura

Armonía aplicada a la Guitarra Flamenca

Especialidad e itinerario	Flamenco (Guitarra flamenca)				
Materia	Formación instrumental complementaria				
Clasificación	Obligatoria		**Tipología**	Teórico-práctica	
Nº de cursos	1	**Extensión**	Anual		
ECTS por curso	4	**ECTS totales**	4		
Horas lectivas semanales	1.5	**Prelación**	No requiere requisitos previos		
Calendario	Del 22/09/2026 al 22/06/2027		**Horario**	L-V de 8:30-21:30	

Departamento	Cuerda pulsada

Profesorado	Morillas García, Jonatan	jonatan.morillas@csmjaen.es

Índice

Índice **1**
Descripción y contextualización de la asignatura **3**
Competencias **3**
Concreción de competencias de la asignatura 3
Contenidos **3**
Concreción de contenidos de la asignatura por curso 4
Metodología **4**
Actividades formativas presenciales 4

Actividades formativas no presenciales....4
Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje....4
Actividades evaluables....5
Criterios de evaluación....5
Concreción de criterios de evaluación por cursos....5
Criterios de calificación....6
Requisitos mínimos....6
Calendario de actividades evaluables....6
Cronograma de aplicación de las actividades evaluables....6
Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado....7
Actividades complementarias....7
Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento....7
Otros aspectos a considerar....8
Superación de la convocatoria informativa del semestre I....8
Comportamiento responsable en internet y entornos en línea....8
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura....8
Materiales, recursos didácticos y bibliografía....8
Materiales....8
Recursos didácticos....8
Bibliografía....8
Medidas de atención a la diversidad....9

Descripción y contextualización de la asignatura

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 707/2011 como: estudio complementario de uno o más instrumentos en la práctica interpretativa. Práctica de la técnica instrumental y aprendizaje del repertorio principal del nivel adecuado. Recurso auxiliar para la formación integral del músico Flamenco.

Así, y partiendo de la normativa vigente, esta asignatura se marca como objetivo fundamental profundizar en los conocimientos básicos de la armonía de la guitarra en relación con los estilos musicales flamencos, con el fin de potenciar en cada alumno un mayor conocimiento armónico/flamenco.

Competencias

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15

Generales

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG16, CG17, CG18, CG21

Específicas

Flamenco	CEF_2, CEF_3, CEF_5, CEF_6, CEF_7, CEF_8

Concreción de competencias de la asignatura

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Tener un conocimiento profundo de la armonía que les servirá para cualquier faceta de su vida profesional como guitarrista flamenco.
- Construir los cimientos en el mundo de la improvisación y la creación musical.
- Demostrar un conocimiento de lo que están tocando, ampliando el conocimiento de la tradición oral.
- Dominar la técnica del instrumento a un nivel acorde a estas enseñanzas.

Contenidos

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

- Escalas mayores, menores y flamencas en todo el diapasón.
- Acordes mayores, menores y flamencos y su relación con el mástil.
- Concepto de la nota base y nota de cambio.
- Inversión de acordes.
- Acordes aumentados y disminuidos.
- Introducción a la improvisación.
- Modulación.
- Formas de estilos básicos.
- Acompañamiento y transporte.

Concreción de contenidos de la asignatura por curso

Curso 1º

- Escalas mayores, menores y flamencas en todo el diapasón.
- Acordes mayores, menores y flamencos y su relación con el mástil.
- Concepto de la nota base y nota de cambio.
- Inversión de acordes.
- Acordes aumentados y disminuidos.
- Introducción a la improvisación.
- Modulación.
- Formas de estilos básicos.
- Acompañamiento y transporte.
- Aplicación práctica en el instrumento de los conceptos armónicos básicos: intervalos, acordes triadas y cuatriadas, enlaces de acordes, progresiones y cadencias, armonización, modulación.
- Procedimientos armónicos específicos de la guitarra.
- Aplicación de los conocimientos teóricos de armonía y análisis en las formas de la guitarra flamenca, poniendo de manifiesto sus peculiaridades y características propias.

Metodología

La metodología de acuerdo con los objetivos generales de la asignatura, será activa o integradora. El/la alumno/a deberá partir de los conocimientos previos y racionalizar los recursos técnicos y musicales que necesitará poner en práctica con objeto de que cada nuevo aprendizaje sirva de base a una progresiva autonomía musical y a la creación de criterios propios.

Las actuaciones en clase podrán resumirse en los siguientes puntos:

- Repaso teórico de contenidos ya conocidos por el alumno en otras asignaturas.
- Actividades prácticas para la adquisición de contenidos necesarios para las asignaturas de improvisación y acompañamiento
- La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: asimilación de los contenidos, las ideas creativas y la buena ejecución.

- Trabajo de las destrezas y conceptos teórico-prácticos.
- Se harán repasos regulares de los contenidos abordados con anterioridad.

Las clases se desarrollarán en sesiones de una hora y media a la semana de forma colectiva, quedando a elección del profesor la secuenciación de los diferentes contenidos de la clase.

Actividades formativas presenciales

- Interpretaciones,
- Clases magistrales y debate posterior

Actividades formativas no presenciales

- Lecturas, audición y visionado de material seguidos de reflexión crítica

Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

Actividades evaluables

- Actividades Teóricas y Prácticas
- Exámenes Finales
- Participación en el Aula

Criterios de evaluación

Según el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Generales

CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEG8, CEG10, CEG11, CEG12, CEG13, CEG15

Transversales

	CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12
Específicos	
Flamenco	CEE2, CEE3, CEE4, CEE5,CEE6

Relación con las competencias

Generales		
Criterios de evaluación		**Competencias**
	CEG1	CG1, CG12
	CEG2	CG1, CG2, CG4
	CEG3	CG13, CG22, CG3
	CEG4	CG2, CG3
	CEG5	CG5
	CEG6	CG6, CG7
	CEG7	CG22, CG23
	CEG8	CG8
	CEG10	CG10, CG18
	CEG11	CG11, CG15, CG17
	CEG12	CG16, CG26
	CEG13	CG14
	CEG15	CG21, CG22
Transversales		
Criterios de evaluación		**Competencias**
	CET1	CT1, CT3
	CET2	CT2, CT14
	CET3	CT3, CT8
	CET4	CT4, CT7
	CET5	CT5
	CET6	CT6
	CET7	CT11, CT15
	CET8	CT10, CT9
	CET9	CT15
	CET10	CT12
	CET11	CT14
	CET12	CT13
Específicos		
Criterios de evaluación		**Competencias (Flamenco)**

(Flamenco)	
CEEF_2	CEF2, CEF9
CEEF_3	CEF3, CEF2, CEF6
CEEF_4	CEF4, CEF9, CEF5, CEF10
CEEF_5	CEF4, CEF7
CEEF_6	CEF8, CEF6, CEF7

Concreción de criterios de evaluación por cursos

Curso 1º

- Dominar los conocimientos teóricos de armonía y análisis.
- Aplicar en la práctica los conceptos armónicos.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la armonía
- Adquirir unos correctos hábitos de estudio.
- Demostrar interés y esfuerzo en la asignatura.

Criterios de calificación

El profesorado responsable de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el ETCP, determina los siguientes porcentajes de calificación para cada convocatoria de evaluación:

Convocatorias ordinaria 1ª

- Prueba práctica 60%
- Trabajo en clase 20%
- Actividades o trabajos propuestos 20%

Convocatoria ordinaria 2ª y extraordinaria

- Prueba práctica 100%

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura deberán realizarse los exámenes y pruebas de evaluación establecidos con una calificación no inferior a cinco.

Calendario de actividades evaluables

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación se publica anualmente por resolución de la Dirección del Centro al inicio del curso

académico y es incorporado al Plan de Centro que se aprueba según los plazos que dicta la normativa en vigor.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Trabajo de clase.
- Actividades de la mitad de los contenidos propuestos para el curso.
- Examen práctico.

Segundo semestre

- Trabajo de clase.
- Actividades de la segunda mitad de los contenidos propuestos para el curso.
- Examen práctico.

Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado se publican en los medios oficiales establecidos por el Centro, tal y como dicta el Plan de Centro.

Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una herramienta fundamental para proporcionar una formación de excelencia al alumnado. Por esta razón, el departamento de Cuerda pulsada ha determinado que para esta asignatura se desarrollarán a lo largo del curso al menos las actividades complementarias que se relacionan a continuación y aquellas otras que sean elevadas por el departamento a la dirección del centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

	Criterios de evaluación asociados
- Las actividades complementarias podrán ser masterclass, talleres o seminarios relacionados con la asignatura.	CEE_F14

Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento

Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Cuerda pulsada se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Otros aspectos a considerar

Superación de la convocatoria informativa del semestre I

En la realización del examen parcial del primer semestre, el alumnado no eliminará contenidos del curso, siendo esta nota meramente informativa.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado de la asignatura promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La evaluación para el aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y orientada a realizar mejoras y correcciones en el proceso educativo tal y como establece la Orden de 19 de octubre, se va a llevar a cabo a través de los siguientes sistemas de participación del alumnado:

- Evaluación compartida: resultante de un proceso de diálogo entre profesor/a – alumno/a, Metaevaluación: evaluación del sistema a través de una encuesta diseñada por el departamento/equipo técnico de coordinación pedagógica

Materiales, recursos didácticos y bibliografía

Materiales

-

Recursos didácticos

- www.csmjaen.es
- Moodle Centros del CSM Jaén
- www.youtube.com
- Spotify
- www.deflamenco.es
- www.elflamencovive.com
- www.flamencopolis.com

Bibliografía

Benavente, José María. Aproximación al Lenguaje Musical de Joaquín Turina. Madrid: Alpuerto, 1983.

Boell, Eric. Guitare Armonisation. Paris: Edition Joseph Behar, 1989.

Bosman, Lance. Harmony for Guitar. London: Musical New Servicers, 1990.

Contreras, Antonio. Acordes "Drop3 y Drop2 para Guitarra de Jazz", Cuaderno 2. 2018.

Contreras, Antonio. Estudios Lineales en Posición para Guitarra de Jazz, Cuaderno 1. 2018.

Contreras, Antonio. Estudios Longitudinales para Guitarra de Jazz. Cuaderno 4. 2018.

Contreras, Antonio. La Visualización de "Guitagrama": Un Nuevo Enfoque de la Práctica Guitarrística.

Contreras, Antonio. El "Guitagrama". Un Lenguaje para la Composición Musical Dinámica.

Contreras, Antonio. Shell Voicing and Rootless Chords Parte I, Cuaderno 3A. 2020.

Contreras, Antonio. Shell Voicing and Rootless Chords Parte II, Cuaderno 3A. 2020.

Contreras, Antonio. Acordes por Cuartas para Guitarra de Jazz. Cuaderno 6. 2021.

Galindo Patricio. Tratado de Armonía Adaptado a la Guitarra. Valencia: Ed. Piles, 1971.

Giraldino, Angelo. La Grammatica della Chitarra (2 vols.). Ancona: Bérben, 1994/1996.

Granados, Manuel. Teoría Musical de la Guitarra Flamenca (2 vols.). Barcelona: Casa Beethoven Publicacions, 1992.

Granados, Manuel. Armonía del Flamenco: Aplicado a la Guitarra Flamenca. Colección Pedagogía del Flamenco. Barcelona: Casa Beethoven, 2004.

McGuire, Edward. Guitar Fingerboard Harmony. Pacific, MO: Mel Bay Publications, 1976.

Worms, Claude. Desde la Guitarra: Armonía del Flamenco, vol. 1. Acordes Concert, S.L., 2010.

Zamacois, Joaquim. Curso de Formas Musicales. Barcelona: Labor, 1960.

Medidas de atención a la diversidad

Para responder adecuadamente a las necesidades educativas individuales que presenta el alumnado se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas, esto es, medidas que no alteran las competencias, contenidos, ni criterios de evaluación de la asignatura. Pueden ser solicitadas por el alumnado o puestas en práctica por el profesorado en colaboración con la jefatura de estudios del centro cuando sea necesario. Estas medidas se concretan en:

- Medidas organizativas: uso de espacios y creación de grupos.
- Adaptaciones de acceso: uso de recursos materiales específicos y sistemas TIC de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: flexibilización de tiempos, mayor graduación de la dificultad de las actividades, diversificación de soportes y materiales.